



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 9  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2016**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón verde del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Estela Chávez Cerrillo, Arcelia María González González, Luz Elena Govea López y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan Carlos Alcántara Montoya, David Alejandro Landeros, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Jesús Gerardo Silva Campos y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Además, se contó con la presencia del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciséis.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión.- - - - -

Previo dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el once de agosto del año en curso.- - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la propuesta formulada por el Gobernador del Estado, relativa a la reelección del licenciado José Luis Aranda Galván, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Al término de la lectura la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo noventa y siete fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, para que rinda informe completo y detallado de los procedimientos de contratación realizados en relación a los treinta y un proyectos entregados y validados por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, así como el listado de los planteles



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

educativos donde se ejecutarán dichos proyectos; de igual manera, sí a siete meses de iniciado el programa se cuenta con un siete por ciento del total de proyectos, informe las estrategias que implementará para abatir el rezago de las metas establecidas para el periodo dos mil quince guion dos mil dieciséis y por último que exponga los argumentos que justifiquen el penúltimo lugar que ocupa Guanajuato en eficiencia del Programa de Escuelas al Cien, del total de las treinta y dos entidades federativas participantes y calificado con sólo dieciocho puntos. Con fundamento en el artículo noventa y dos fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen.- - - - -

Por indicación de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, a través del cual remitió la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Purísima del Rincón, a efecto de obtener la aprobación para la celebración de un convenio de coordinación y colaboración con el municipio de Jesús María del estado de Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de la Higuera, la Lagartija y Carrizo de Rubios del municipio de Purísima del Rincón, y las Tinajas del municipio de Jesús María, Jalisco. Concluida la lectura la presidencia turnó la solicitud a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y ocho fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el aviso de la Comisión de Responsabilidades, relativo a la presentación del escrito de fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis, suscrito por el ciudadano Julio César García Sánchez, Regidor del ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual presenta recusaciones en contra de las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Beatriz Hernández Cruz y de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan José Álvarez Brunel, integrantes de la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Tercera Legislatura, dentro del procedimiento radicado con el número de expediente DP 01/2016, para los efectos previstos en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y solicitó a la secretaría dar lectura a dicho aviso; al término de la lectura la presidencia informó que como consecuencia del aviso a que se había dado lectura, y con fundamento en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultaba necesario convocar a la Asamblea al primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura, a fin de que el Pleno del Congreso erigido en Jurado de Procedencia calificara las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

causas de recusación promovidas por el ciudadano Julio César García Sánchez, Regidor del Ayuntamiento de Guanajuato. -----

La presidencia manifestó que en ejercicio de la facultad que a la Diputación Permanente confiere la fracción segunda del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la directiva de la Diputación Permanente había formulado un proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, por lo que solicitó a la secretaría dar lectura al mismo; al concluir la lectura sometió a consideración el proyecto de convocatoria, al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, resultando aprobada por mayoría. En los términos aprobados, la presidencia ordenó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente al Ejecutivo del Estado y a las demás entidades que señala la ley; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, que tendría verificativo a las once horas el día veintidós de agosto del año en curso. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, hizo uso de la voz el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, con el tema «Agosto, mes de la juventud». - -

La presidencia informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con once diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -----

La presidencia levantó la sesión a las trece horas con quince minutos, y citó al primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la Legislatura, con carácter de sesión secreta, el veintidós de agosto del año en curso, a las once horas. - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. -----

  
**JUAN GABRIEL VILAFAÑA COVARRUBIAS**  
Diputado Presidente

  
**MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**  
Diputado Secretario